



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

**AVANCE DE EVALUACIÓN
AÑO 2015**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAMANGA**



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2018 – PDI, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, constituye una propuesta estratégica de la gestión 2015-2018, que orienta las acciones en este período, basado en su rol como organismo del Estado más cercano a la población, forma parte de un conjunto de medidas que se adopta con el objetivo de modernizar la administración municipal haciéndola eficiente y eficaz, orientado al logro de resultados que impliquen la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

El presente avance de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional muestra la alineación del conjunto de actividades desarrolladas por las distintas dependencias de la Municipalidad Provincial de Huamanga, contribuyen al logro de los objetivos para el periodo 2015-2018.

Este proceso de evaluación contribuye a la mejora en la toma de decisiones que repercutirá en la calidad del servicio que brinda la Municipalidad Provincial de Huamanga.

CAPITULO I : ASPECTOS GENERALES:

1.1.PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA (2015-2018).

El Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2018 – PDI, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, constituye la propuesta estratégica de la presente gestión, que orienta sus acciones en este período, basado en su rol como organismo del Estado más cercano a la población, forma parte inicial de un conjunto de medidas que se adoptarán con el objetivo de modernizar la administración municipal haciéndola eficiente y eficaz, orientado al logro de resultados que impliquen la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos

MISIÓN

Somos un Gobierno Local, promotor del desarrollo integral y sostenible, de una Huamanga más humana, segura, ordenada, saludable turística y productiva, basado en una gestión municipal, con identidad cultural y de participación vecinal que brinda servicios de calidad.

VISIÓN

Municipalidad sólida, moderna, reconocida por la población por ser eficiente, ágil, que cuenta con un equipo humano competitivo, comprometido con el

1.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

Con el fin de desarrollar una Huamanga comprometida con la sociedad, se han establecido Líneas Estratégicas de trabajo que son coherentes con la misión y los propósitos de la misma. Estas líneas de estrategias persiguen el objetivo común y articulan con las aportaciones de cada dependencia de la Institución, para asentar las bases para una efectiva mejora en la prestación de servicios por parte de la municipalidad.

a) Línea estratégica: Calidad de Servicios

La calidad en los servicios públicos es una exigencia constitucional y es una obligación irrestricta de la Administración Pública. Es además el recurso con que cuenta un Estado para compensar las desigualdades de la población a la que sirve, porque es la posibilidad real de que el conjunto de ciudadanos reciba los mismos servicios.

b) Línea Estratégica: Recursos y Tecnología

Se denomina recursos a todos aquellos elementos que pueden utilizarse como medios a efectos de alcanzar un fin determinado. Así, por ejemplo, es posible hablar de recursos económicos, recursos humanos, recursos intelectuales, recursos renovables, etc. Desde esta perspectiva, todo recurso es un elemento o conjunto de elementos cuya utilidad se fundamenta en servir de mediación con un objetivo superior. Dada lo amplio de la definición, es obvio que el término se emplea en una gran variedad de ámbitos y circunstancias.

c) Línea estratégica: Gestión Institucional

El desafío de la gestión institucional es prever el futuro, formular un planeamiento estratégico para el cambio, anticiparse a los problemas promoviendo una respuesta proactiva, entendiendo por proactivo aquella respuesta que se adelanta a los posibles problemas y genera los cambios necesarios para lograr efectividad en la gestión.

d) Línea estratégica: Competitividad Local

Definimos a la Línea Estratégica de Competitividad Local, como la implicancia de elementos de productividad, eficiencia y eficacia, pero que no constituyen un fin ni un objetivo en sí mismos. Todos los elementos de competitividad son un medio poderoso para alcanzar mejores niveles de servicios y bienestar social, más bien, son herramientas para el logro de objetivos.

1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD.

En el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 011 - 2012 MPH/A del año 2012, se formaliza la ESTRUCTURA ORGANICA de la Municipalidad Provincial de Huamanga, contiene las funciones generales de todas las unidades orgánicas hasta el tercer nivel organizacional. A la fecha la Municipalidad cumple sus competencias y funciones a través de la siguiente estructura:



CAPITULO II : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PDI 2015-2018

2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- 1. “Lograr que los usuarios reciban una atención adecuada y sin discriminación”.**
- 2. “ Modernizar la gestión con tecnologías de información y comunicación con la participación de la población”.**

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LOS OBJETIVOS 01 Y 02

a) CENTRO DE ATENCIÓN AL VECINO

Con el espíritu de hacer más cercano la municipalidad a los vecinos, la Municipalidad Provincial de Huamanga pone a disposición de ellos el **Centro de Atención al Vecino**, que en esta primera fase pone como prioridad las condiciones adecuadas en la atención a la población Huamanguina. Además se resalta la creación de un nuevo sistema de trámite documentario con los requerimientos obtenidos de la necesidad de los usuarios finales como: mesa de partes, unidades de gestión y población en general. Con lo que se agiliza la atención al administrado, registrándose su expediente en un tiempo máximo de 1 minuto.

b) PORTAL DE TRANSPARENCIA:

El sistema del portal de transparencia se encuentra habilitado y en perfecto funcionamiento. Por lo que durante toda la gestión y de manera continua el portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Huamanga fue calificado y premiado por la Defensoría del Pueblo como el portal más transparente obteniendo un 100% de cumplimiento.

c) PORTAL WEB MUNICIPAL:

Los beneficios y ventajas de este nuevo portal son los siguientes:

- a) Uso de Menús simples e intuitivos como los Mega-menús y Popovers
- b) Carga súper rápida en comparación a otras webs
- c) Colores y logotipos correspondientes a la gestión actual y validado por la Unidad de Imagen.
- d) Soporte en línea para usuario que visiten la página y realicen consultas y dudas.
- e) Noticias y Banner vinculadas a las redes sociales como el Facebook.
- f) También se implementó un Chat de atención en línea para el usuario de internet y en tiempo real

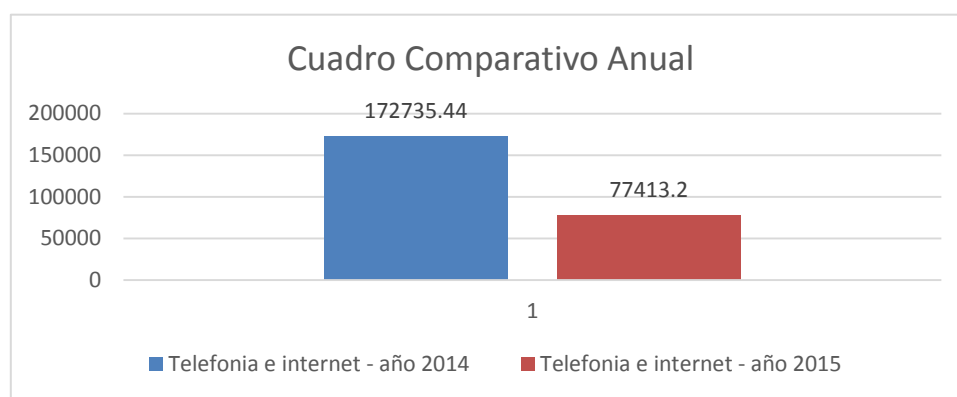
d) TRAMITE DOCUMENTARIO

En este contexto se automatizan todos los procesos relacionados a la recepción y de los trámites internos y externos que opera la permitiendo al trabajador ejecutar de manera efectiva los procesos relacionados al manejo y gestión de la documentación y trámites,

permitiendo tener mayor control sobre ellos y optimizando los tiempos de respuesta a los trámites presentados, dado que se podrá realizar seguimientos exhaustivos de los documentos y/o trámites ingresados a la Institución, a su vez que le permitirá tener manejo automatizado del archivo que se ha de generar. Así mismo el ciudadano podrá tener información puntual del flujo de atención que está siguiendo su respectivo trámite.

e) GESTIÓN DE SERVICIO DE RED Y TELEFONÍA

Dentro de las actividades realizadas en tema de infraestructura se ha tenido una considerable reducción en gastos por servicios de telefonía e internet de hasta un 60% , los cuales fueron identificados y verificados a fin de reducir los excedentes de gastos por estos conceptos, los cuales fueron canalizados y gestionados por la oficina, siendo optimizados para su uso eficiente, administrando el tráfico de llamadas y el uso eficiente del servicio de internet configurados en equipos que gestionan el uso (proxy/firewall) de este servicio.



2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 02.

“Desarrollar servicios que se adapten y respondan a las necesidades de la población”.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA ALCANZAR ELOBJETIVO 02:

2.2.1 PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y BIENESTAR SOCIAL:

LOGROS IMPORTANTES

- a) 10 Convenios suscritos para establecer alianzas estratégicas con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que permitirán promover el desarrollo humano de la población vulnerable.
- b) Aprobación del reglamento del Comité Municipal de la Salud – COMUDES, para el funcionamiento de la Sala Situacional de la Salud.
- c) Elaboración del plan de trabajo multisectorial para la intervención y erradicación del trabajo infantil y elaboración del diagnóstico del estado situacional de las personas en situación de mendicidad en el distrito de Ayacucho.
- d) Gestión ante DEVIDA para la asignación presupuestal para la continuidad de la Actividad “Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario”.
- e) Ejecución del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Promoción de Igualdad de Género y Oportunidades en las Mujeres del Distrito de Ayacucho, San Juan Bautista, Carmen Alto y Jesús de Nazareno, Provincia de Huamanga – Ayacucho”, por S/. 252,124.00.
- f) Ejecución del Proyecto “Mejoramiento e implementación de espacios de integración socio culturales y recreativos para adolescentes y jóvenes en el distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho”, por S/. 286,015.00.
- g) Ejecución de la Actividad “Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario”, por S/. 130.000.00
- h) Operativos inopinados a establecimientos donde se vulneren los derechos de los menores de edad.

2.2.2. EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN

Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación está encargada de promover, difundir, fortalecer y velar las actividades, cuyo detalle se muestra a continuación:

a) “VACACIONES ÚTILES DIVERTIDAS 2015”

En el marco de la actividad de Vacaciones Útiles Divertidas - 2015 se desarrolló los servicios con atención a niños y padres de familia, generando espacios de inter aprendizaje divertidos, práctica de habilidades y destrezas de manera lúdica a través de actividades Culturales, Educativas y Deportivas. Para lo cual el número de beneficiarios se ha ido incrementando considerablemente, ya que en el año 2012 se dio inicio a esta actividad con 125 beneficiarios y en el año 2015 con 1843 beneficiarios.

b) “LECTURA AL AIRE LIBRE”

Con la presente actividad se busca promover la lectura divertida, que desarrolle habilidades, estrategias, actitudes, conocimientos y valores que le permitan al estudiante resolver situaciones específicas y concretas en su vida cotidiana. Con la presente actividad se llegó a beneficiar 7,000 niños.

c) “CICLOVÍA RECREATIVA”

Con esta actividad se busca promover actividades físicas en bien de la salud de la población, ofreciendo un espacio gratuito para el aprovechamiento del tiempo libre con actividades físicas, culturales y de recreación. En esta actividad se beneficiaron un total de 3,286 personas entre niños. Jóvenes y adultos.

d) “BIBLIOTECA MUNICIPAL”

Las bibliotecas Municipal busca brindar información de calidad que responda a las prioridades de la población vulnerables, en los cuales se ofrecen los servicios de Lectura en Sala (libros, Hemeroteca Alzamora, diarios, etc.) y préstamo a través de la obtención del carnet de lector. Donde los beneficiarios durante el año 2015 suman a 2,448 lectores

e) “CONCURSO DE VILLANCICOS”

Esta actividad se desarrolló con la participación de los estudiantes del nivel inicial de la provincia de Huamanga, padres de familia, que se desarrolló en el Cine Teatro Municipal

2.2.3. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Este programa trabaja en beneficio de la población más vulnerable niños, adultos y adultos mayores para reducir la desnutrición y mejorar la calidad de vida mediante la promoción de la salud, educación, con el objetivo social de contribuir y mejorar los hábitos de alimentación de acuerdo a las necesidades,

a) PROGRAMA PESCADO PARA TODOS

El plan de acción *“contribución a la reducción de la desnutrición crónica infantil - DCI y anemia mediante el abastecimiento de productos hidrobiológicos en la zonas urbano marginales y rurales en la provincia de huamanga”* El programa tiene como objetivo Mejorar la accesibilidad de Productos Hidrobiológicos en las zonas urbano marginales y rurales en la provincia de Huamanga, para contribuir en la disminución de la desnutrición crónica (DCI) y anemia en menores de 05 años, concientizando a la población sobre la importancia del consumo de productos marinos fundamentalmente para la población infantil, por su alto contenido nutricional. A través del consumo de productos hidrobiológicos a precios accesibles a la economía de la población en las zonas urbano marginales y rurales.

b) INAUGURACIÓN DE NUEVOS COMEDORES POPULARES

Con el fin de disminuir los índices de Desnutrición infantil, se han inaugurado los siguientes comedores populares:

- Comedor Popular “San Juan de la Picota”, el cual beneficiará a más de 120 familias.
- Comedor popular “Misky Mikuy de Yanama el cual beneficiará a más de 100 familias.
- Comedor Popular “Maucallaccta” en el Distrito de Socos, el cual beneficiará a más de 50 familias.

- Comedor Popular “Santa Lucía”, en el Distrito de Socos, el cual beneficiará a más de 50 familias.

c) PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

El Programa de Complementación Alimentaria PCA, es un programa de apoyo alimentario a familias en situación de pobreza, pobreza extrema, en riesgo y de salud, así como a grupos vulnerables, niños, pacientes con TBC, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de riesgo moral, abandono y víctimas de violencia familiar.

2.2.5. REGISTRO CIVIL.

La Sub-Gerencia de Registro Civil es la unidad encargada de efectuar el registro de Nacimientos, Defunciones, Matrimonios, Inscripciones Judiciales, Adopciones, Reconocimientos de filiación, Rectificación, Divorcios y otras afines.

Principales Logros Período 2015:

- a) Se desarrolló el Primer Conversatorio de Registradores Civiles y Notarios, con el tema: “Competencias Notariales en Materia Registral y Casuística”, más de 30 profesionales participaron del evento.
- b) Mediante un trabajo desarrollado en alianza con el Instituto Nacional Penitenciario - INPE, personal de la Subgerencia de Registro Civil realizó la inscripción de 10 recién nacidos cuyos padres se encuentran cumpliendo condena en el Establecimiento Penitenciario de Yanamilla.
- c) Se ha optimizado el tiempo del procedimiento administrativo de rectificaciones administrativas y expedición de las actas de hechos vitales, lo cual de acuerdo al TUPA el tiempo máximo de atención es de 15 días, sin embargo se viene realizando en 05 días, dando con ello un mejor servicio al administrado.
- d) En el marco del 475° Aniversario de la Muy Noble y Leal Ciudad de Huamanga, 33 parejas se unieron en el Matrimonio Civil Comunitario y formalizaron su situación conyugal para contribuir a la consolidación y fortalecimiento de la unidad familiar

2.2.6. UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS:

La Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Huamanga tiene el objetivo de garantizar la higiene y limpieza de la ciudad a través de una adecuada prestación de los servicios de recojo de residuos sólidos domiciliarios, mercados y del barrido de las vías públicas.

a. Limpieza Pública

Cuadro Comparativo de Logros del Área de Limpieza Pública con Presupuesto de Actividad y Proyecto

DETALLE	UNID. MED.	AÑO				EXPLICACIÓN
		2012	2013	2014	2015	
Servicio de barrido y limpieza de espacios públicos	Km	23,075.00	24,250.00	24,000.00	31,755.00	Durante el año fiscal 2014 y 2015 se han incrementado el km de vías públicas pavimentadas
Recolección y transporte de Residuos Sólidos	m3	77,850.00	106,060.35	130,157.43	104,242.00	La disminución en el 2015 se debe a que el geográfica de Andrés A. Cáceres Dorregaray ya no pertenece al distrito de Ayacucho.
Recojo de residuos sólidos de Puntos Críticos de la Ciudad	Intervención	2,308.00	2,029.00	2,000.00	1,935.00	Existe una mejora en el proceso de la toma de conciencia ambiental por parte de la población Ayacuchana.

Cuadro de Cobertura en Barrido y Recolección de Residuos Solidos

INDICADOR DE PRODUCTO	FORMA DE CÁLCULO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Cobertura en el barrido de espacios públicos del distrito de Ayacucho	Longitud de intervención en el barrido de espacios públicos diarios - vías pavimentado flexible y rígido / Total de longitud de ámbito de intervención de la MPH	(63.22 km/ 95.61 km)*100 = 66 %	(66.67 km/ 95.61 km)*100 = 70 %	(66.67 km/95.61 km)*100 = 70%	(71.58 km/95.61 km)*100 = 75%

Fuente: Informes de la UGRS

Cuadro de cobertura de Residuos Sólidos

INDICADOR DE PRODUCTO	Forma de Cálculo	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Cobertura en la recolección de residuos sólidos	Cantidad de residuos sólidos recolectados diarios / total de residuos sólidos generados diarios en el distrito de Ayacucho	$(311.57 \text{ m}^3 / 409.96 \text{ m}^3) * 100 = 76\%$ Pob. 108,700	$(324.42 \text{ m}^3 / 415.93 \text{ m}^3) * 100 = 78\%$ Pob. 110,282	$(327.07 \text{ m}^3 / 415.96 \text{ m}^3) * 100 = 79\%$ Pob. 111,845	$(286.23 \text{ m}^3 / 345.90 \text{ m}^3) * 100 = 83\%$ Pob. 93,922

Fuente: Informes de la UGRS

2.2.7. COMERCIO, MERCADOS Y POLICIA MUNICIPAL

Principales Logros Período 2015

- a) Se realizó 446 operativos inopinados en vigilancia sanitaria, y seguridad comercial, a establecimientos comerciales que brindan el servicio antihigiénico, locales inadecuados y modificaron el giro de los cuales se realizaron 58 clausuras temporales, 41 retención de bienes y 16 decomisos de productos.
- b) Se realizó 135 operativos inopinados en vigilancia sanitaria a establecimiento comerciales que brindan un servicio inadecuado en temas de salubridad de los cuales se realizaron 22 Clausuras temporales, 14 Retención de bienes y 22 Decomiso de productos.
- c) Se realizaron 64 operativos inopinados a los bares, cantinas y similares de los cuales se efectuaron 31 Clausuras definitivas, 10 Clausuras temporales, 41 Retención de bienes y 20 Decomiso de productos.
- d) Se realizó 594 operativos inopinados a ferreterías, librerías, tiendas, bodegas, cooperativas, puestos en los mercados y similares (establecimientos comerciales de giros comunes que no cuentan con licencia de funcionamiento y otras diversas sanciones) de las cuales 05 fueron clausurados temporalmente y a 28 establecimiento

2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 03:

“Consolidar el liderazgo de la municipalidad en el desarrollo de la Provincia basada en una gestión de procesos y resultados”.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIR EL OBJETIVO 03

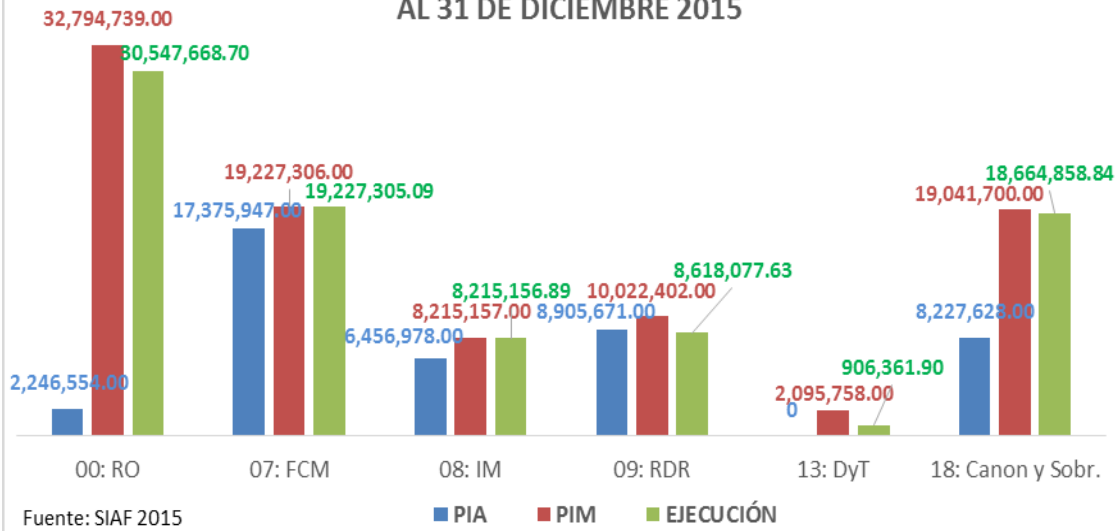
EJECUCIÓN DE INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

La ejecución de ingresos por todo Rubro de Financiamiento respecto al PIM representa un 94.29% de ingresos recaudados y asignados, el mismo que incluye a las transferencias autorizadas bajo el Rubro Financiamiento Recursos Ordinarios, Así como incorporaciones de saldos de balance del periodo 2014, de los cuales se tiene con una mayor representatividad al rubro de Recursos Ordinarios en un 35.45%, seguido por el Fondo de Compensación Municipal con un 22.31%, Canon y Sobre Canon, regalías, renta de aduanas con un 21.66%, encontrándose con una menor representatividad las Donaciones y Transferencias, Recursos Directamente Recaudados, con 1.05%, 9.53% y 10% respectivamente, llegándose a recaudar a nivel de todo rubro un 94.29% respecto a la programación PIM, considerando dentro de esta las asignaciones de Recursos Ordinarios.

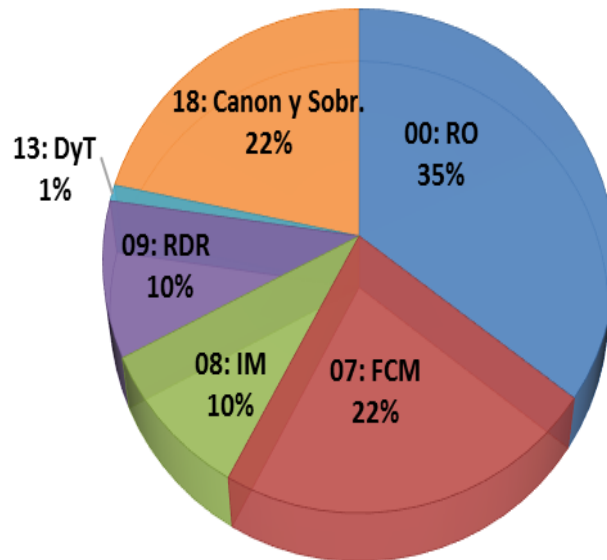
EJECUCIÓN DE INGRESO AL 31-12-2015 POR TODO RUBRO DE FINANCIAMIENTO						
RUBRO. FTO.	DETALLE	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% AVANCE FINANCIERO	% REPRES. RECAUDA.
00: RO	Recursos Ordinarios	2,246,554.00	32,794,739.00	30,547,668.70	93.15%	35.45%
07: FCM	Fondo de Compensación Municipal	17,375,947.00	19,227,306.00	19,227,305.09	100.00%	22.31%
08: IM	Impuestos Municipales	6,456,978.00	8,215,157.00	8,215,156.89	100.00%	9.53%
09: RDR	Recursos Directamente Recaudados	8,905,671.00	10,022,402.00	8,618,077.63	85.99%	10.00%
13: DyT	Donaciones y Transferencias	-	2,095,758.00	906,361.90	43.25%	1.05%
18: Canon y Sobr.	Canon y Sobre Canon, regalías, Renta de Aduanas	8,227,628.00	19,041,700.00	18,664,858.84	98.02%	21.66%
TOTAL		43,212,778.00	91,397,062.00	86,179,429.05	94.29%	100.00%

Fuente: Reporte SIAF 2015 - Incluye recursos autorizados por el Rubro Financiamiento Recursos Ordinarios

EJECUCIÓN DE GASTO POR TODO RUBRO DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE 2015



DISTRIBUCION DE LA EJECUCION DEL INGRESO POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015



Fuente: SIAF 2015

**COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS VS GASTOS
AL 31-12-2015 POR TODO RUBRO DE FINANCIAMIENTO**

RUBRO. FTO.	DETALLE	ING. RECAUD. Y/O OBTEN.	EJECUCION	% AVANCE FINANCIERO
00: RO	Recursos Ordinarios	32,794,739.00	30,547,668.70	93.15%
07: FCM	Fondo de Compensación Municipal	19,227,306.00	16,966,658.03	88.24%
08: IM	Impuestos Municipales	8,215,157.00	7,323,785.24	89.15%
09: RDR	Recursos Directamente Recaudados	10,022,402.00	7,602,979.54	75.86%
13: DyT	Donaciones y Transferencias	2,095,758.00	684,521.14	32.66%
18: Canon y Sobr.	Canon y Sobre Canon, regalías, Renta de Aduanas	19,041,700.00	11,194,134.43	58.79%
TOTAL		91,397,062.00	74,319,747.08	81.32%

2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 05:

MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO Y DE LOS TRABAJADORES.

Logros Importantes

- a) Se ha realizado la distribución de los ambientes de la Municipalidad según las normas de seguridad.
- b) Se ha elaborado el diagnóstico situacional de puestos (Mapeo de Puestos) en el marco de la Ley del Servicio Civil,
- c) Se ha realizado el equipamiento y monitoreo para la implementación de la Plataforma de Atención al Ciudadano.
- d) Con Ordenanza Municipal N° 27-2015-MPH se aprueba la nueva estructura orgánica de la Municipalidad el 31 de diciembre del año 2015, que está de acuerdo a las nuevas realidades de la institución.
- e) Se ha realizado opinión técnica en materia de Personal, proyectos de Directivas, Reglamentos y Estatutos, Actualización de documentos de gestión.

2.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 06

“INCREMENTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD Y UTILIZARLOS CON EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA”.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL OBJETIVO 06:

A. PROYECTOS GESTIONADO ANTE FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2015

CODIGO SNIP	DENOMINACION DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	N° Oficio	N° de Expediente	Fecha de Presentacion	ENTIDAD
178494	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSÉ ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO.	S/. 2,193,779.16	Oficio 411-2015	58838	06/05/2015	FINANCIADO Ministerio de vivienda
249620	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP.JJ. YURACC YURACC Y PP.JJ. DE BELEN, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA.	S/. 4,898,176.31	Oficio 676-2015	32786	Abril 2015	FINANCIADO Ministerio de vivienda
185413	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LOS DISTRITOS DE VINCHOS, ACOSVINCHOS Y ACOCRO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO-Ministerio de Economía	S/.11,815,664.50	Oficio 329-2015	llegible	13/05/2015	Ministerio de Educacion - EVALUACION
307624	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE LA INTERCONEXION VIAL BARRIO PILACUCHO - SANTA ANA - ANDAMARCA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	S/.9,075,036.00	Oficio 327-2015	64416	15/05/2015	Enviado a Oficina de Enlace Lima
328631	CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO ALAMEDA -QUEBRADA CHAQUIHUAYCCO- AV. RAMÓN CASTILLA (6VA Y 9NA CUADRA) - AV. CUZCO (1RA A 4TA CUADRA) - PROLONGACIÓN POCRA - JR. ARICA Y PASAJE UNIÓN EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, ANDRÉS AVELINO CÁCERES Y SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	S/.27,019,990.00	Oficio 308-2015	119619	26/08/2015	Ministerio de Vivienda - EVALUACION
323651	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA VÍA LIBERTADORES DESDE LA ALAMEDA DE LA IDENTIDAD HASTA EL BARRIO CUCHIPAMPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	S/.5,123,898.76	Oficio 736-2015	126414	07/09/2015	Ministerio de Vivienda - EVALUACION
283533	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES: ARRIBA PERÚ, LOS ANGELES, RASUHULLCA, DOMINGO NIETO, BERLIN Y CALLE S/N DEL DISTRITO DE AYACUCHO., PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	S/.1,984,686.50	Oficio 725-2015	123300	02/09/2015	Ministerio de Vivienda - EVALUACION
281184	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL AA. HH. VENCEDORES DEL SEÑOR DE PALACIO, AA. VV. NUEVA CONCEPCIÓN, AA. VV. SILVO FORESTAL, AA. VV. SANTA LUISA, AA. VV. SAN FELIPE ALTO Y AA. VV. LA FLORIDA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	S/.6,781,553.00	Oficio 724-2015	122741	01/09/2015	Ministerio de Vivienda - EVALUACION
226552	CONSTRUCCIÓN Y TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO RECREACIONAL DE LA AV. PEREZ DE CUELLAR (ALAMEDA DE LA IDENTIDAD) EN EL DISTRITO DE AYACUCHO - HUAMANGA	S/. 6,185,550.39	-	-	mar-15	Enviado a Oficina de Enlace Lima
185388	REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO DE LA ALAMEDA EN LA AV. INDEPENDENCIA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO - HUAMANGA	S/. 2,934,670.13	-	-	mar-15	Enviado a Oficina de Enlace Lima
284872	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y PROTECCION DEL RIO ALAMEDA ENTRE EL JR. PIZARRO PUENTE SAN SEBASTIÁN- VÍA DE EVITAMIENTO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	S/. 7,849,207.00	-	-	mar-15	Enviado a Oficina de Enlace Lima
245595	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA AV. MARISCAL CÁCERES DE LA INTERSECCION QUEBRADA TARAHUAYCCO- JR. FAUCETT ULTIMA CUADRA. DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	S/.3,753,917.73	-	-	ago-15	Enviado a Oficina de Enlace Lima
238712	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO BARRIO CUCHIPAMPA Y EL SECTOR RIO SECO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA.	S/.6,537,282.04	Oficio 780-2015	13339-14	28-set-15	Ministerio de Vivienda - EVALUACION
TOTAL :		S/. 96,153,411.52				

PROYECTOS GANADOS EN EL PROGRAMA TRABAJA PERU DEL MINISTERIO DE TRABAJO 2015

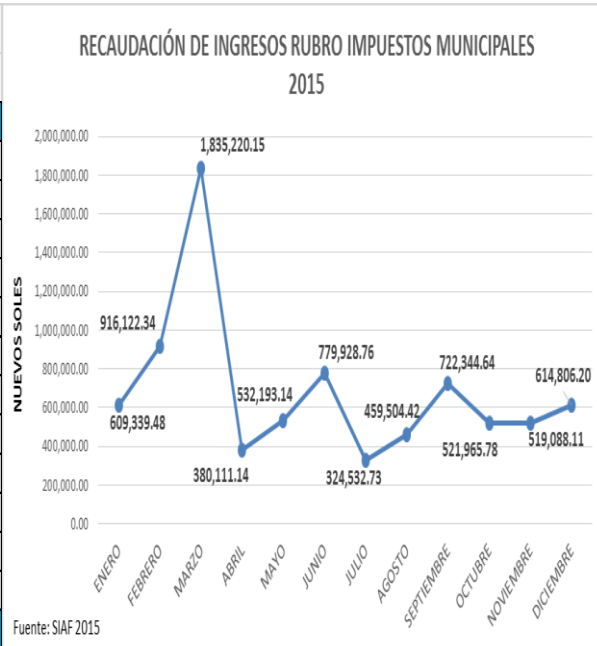
DENOMINACION DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	PRESUPUESTO	ESTADO
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN LA OCTAVA CUADRA DEL JIRON GARCILAZO DE LA VEGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	216602	S/.293,534.70	EJECUTADO
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Nº 02 DE LA URB. MARIA. PARDO DE BELLILO AYACUCHO.	154727	S/.188,253.66	INICIOS DE EJECUCION
CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA 1RA Y 2DA CUADRA DEL JR. FAUCETT Y 3RA CUADRA DE JR. PUNO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO	266221	S/.603,369.00	INICIOS DE EJECUCION

b. INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR LA INSTITUCIÓN.

b.1 RECAUDACION MENSUAL DE IMPUESTOS MUNICIPALES - IM

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a las Apuestas, Impuestos a los Juegos, Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos, Impuestos a los Juegos de Casino, Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS	
IMPUESTOS MUNICIPALES	
MESES	2015
ENERO	609,339.48
FEBRERO	916,122.34
MARZO	1,835,220.15
ABRIL	380,111.14
MAYO	532,193.14
JUNIO	779,928.76
JULIO	324,532.73
AGOSTO	459,504.42
SEPTIEMBRE	722,344.64
OCTUBRE	521,965.78
NOVIEMBRE	519,088.11
DICIEMBRE	614,806.20
TOTAL	8,215,156.89



b.2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Comprende los ingresos generados y administrados por la Municipalidad, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
MESES	2015
ENERO	689,798.90
FEBRERO	779,746.57
MARZO	1,639,594.49
ABRIL	503,223.50
MAYO	408,270.74
JUNIO	474,146.99
JULIO	547,016.83
AGOSTO	574,983.10
SEPTIEMBRE	1,247,305.93
OCTUBRE	522,231.63
NOVIEMBRE	702,660.44
DICIEMBRE	529,098.51
TOTAL	8,618,077.63

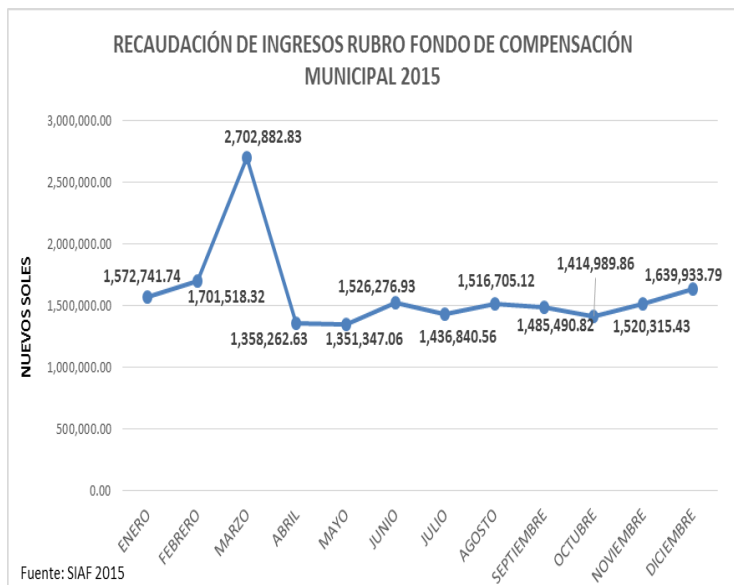


c. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

c.1. POR FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL.

El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, pudiendo ser utilizado también en gastos corrientes, cuenta con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación en base a los criterios como el número de población, tasa de mortalidad, nivel de necesidades básicas, entre otros.

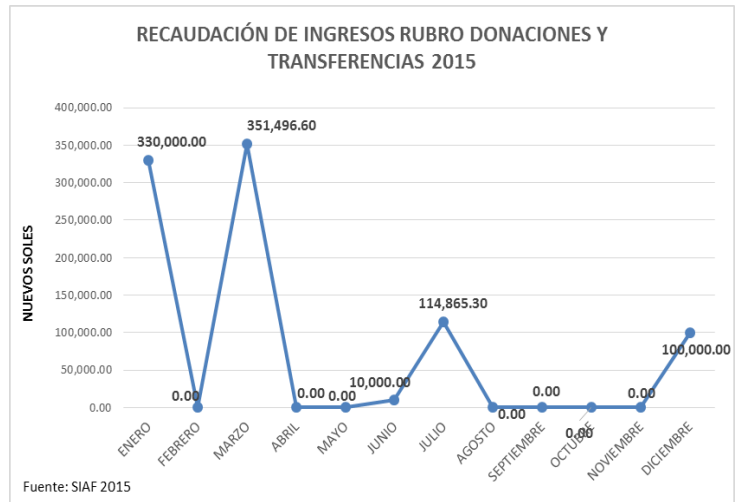
RECAUDACIÓN DE INGRESOS FONDOS POR COMPENSACIÓN MUNICIPAL	
MESES	2015
ENERO	1,572,741.74
FEBRERO	1,701,518.32
MARZO	2,702,882.83
ABRIL	1,358,262.63
MAYO	1,351,347.06
JUNIO	1,526,276.93
JULIO	1,436,840.56
AGOSTO	1,516,705.12
SEPTIEMBRE	1,485,490.82
OCTUBRE	1,414,989.86
NOVIEMBRE	1,520,315.43
DICIEMBRE	1,639,933.79
TOTAL	19,227,305.09



c.2. POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna.

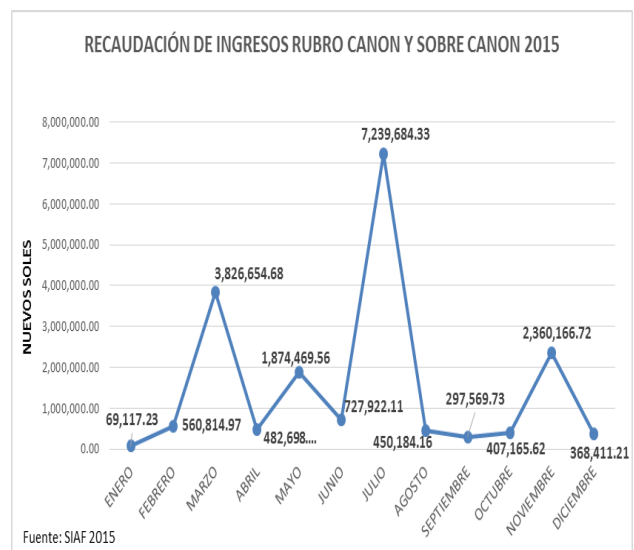
RECAUDACIÓN DE INGRESOS	
FONDOS POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
MESES	2015
ENERO	330,000.00
FEBRERO	0.00
MARZO	351,496.60
ABRIL	0.00
MAYO	0.00
JUNIO	10,000.00
JULIO	114,865.30
AGOSTO	0.00
SEPTIEMBRE	0.00
OCTUBRE	0.00
NOVIEMBRE	0.00
DICIEMBRE	100,000.00
TOTAL	906,361.90



c.3. POR CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

Corresponde a las transferencias que recibe la Municipalidad por concepto de Canon Forestal, Regalías Mineras, Canon Minero, Participaciones –FONIPREL, PIGM y MM y Regalías FOCAM, esta última es un fondo monetario intangible destinado a contribuir al desarrollo sostenible por donde pasan los ductos principales que transportan los hidrocarburos de los lotes 56 y 88, destinado única y exclusivamente a financiar proyectos de inversión en infraestructura económica y social.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS	
FONDOS POR CANON Y SOBRE CANON	
MESES	2015
ENERO	69,117.23
FEBRERO	560,814.97
MARZO	3,826,654.68
ABRIL	482,698.52
MAYO	1,874,469.56
JUNIO	727,922.11
JULIO	7,239,684.33
AGOSTO	450,184.16
SEPTIEMBRE	297,569.73
OCTUBRE	407,165.62
NOVIEMBRE	2,360,166.72
DICIEMBRE	368,411.21
TOTAL	18,664,858.84

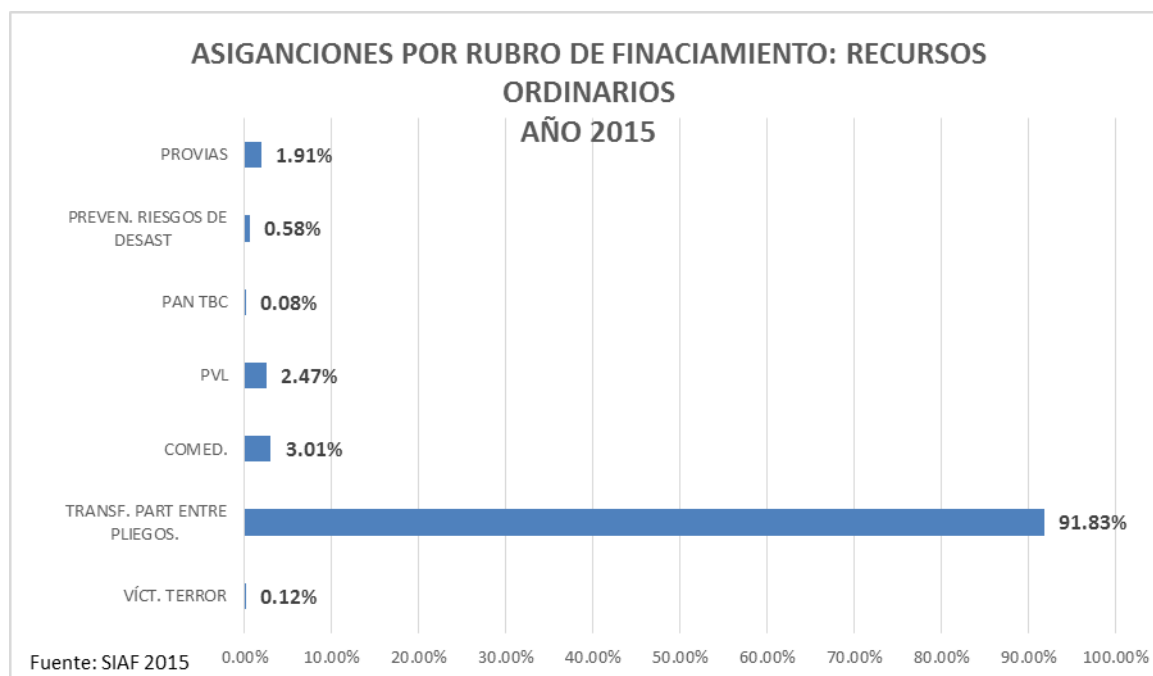


D. ASIGNACIONES AUTORIZADAS.

d.1. RECURSOS ORDINARIOS.

Comprenden las asignaciones autorizadas por el gobierno central, destinadas para acciones específicas, como el programa Vaso de Leche, PANTBC, entre otros, y trasferencias entre pliegos para financiamiento de proyectos de inversión; en el presente año la asignación presupuestal bajo este rubro fue como sigue:

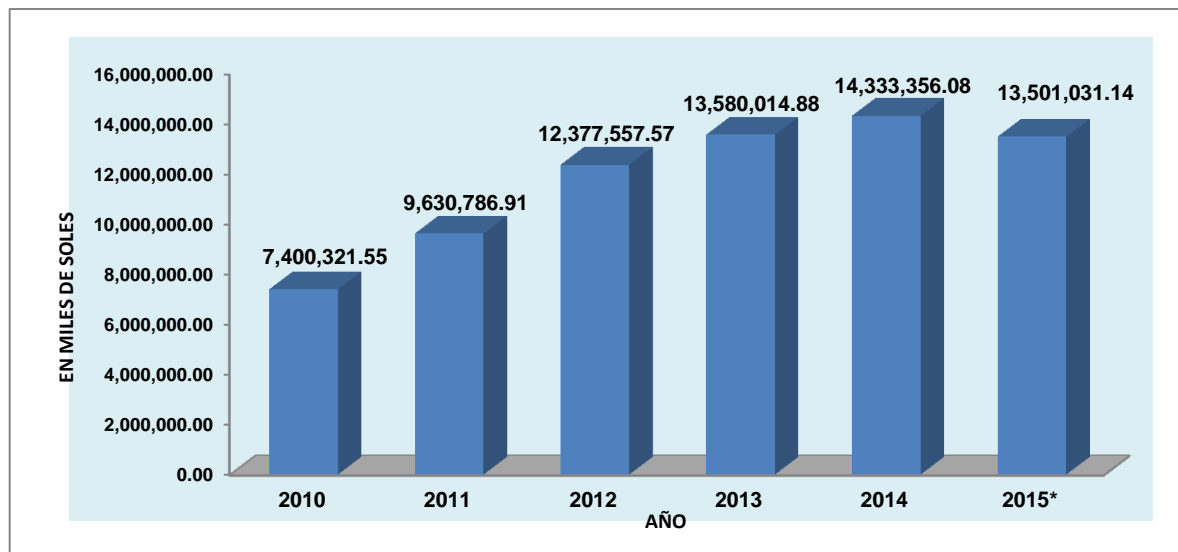
ASIGNACIONES DE RUBRO DE FTO: RECURSOS ORDINARIOS 2015								
MESES	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	TRANSF. DE PARTIDAS ENTRE PLIEGOS.	COMED.	PVL	PAN TBC	PREVEN. Y MITIG. RIESGOS DE DESATRES	PROVIAS	TOTAL
ENERO	4,471.00	101,440.00						105,911.00
FEBRERO	3,071.00	21,483,013.00						21,486,084.00
MARZO	3,071.00	6,381,817.00	82,158.00	199,656.00	3,678.00	185,872.00		6,856,252.00
ABRIL	3,071.00		299,058.00	66,552.00	15,009.00			383,690.00
MAYO	3,071.00		74,012.00	66,552.00	877.00			144,512.00
JUNIO	3,071.00	1,698,865.00	45,385.00	66,552.00				1,813,873.00
JULIO	4,121.00		78,780.00	66,552.00	1,023.00			150,476.00
AGOSTO	3,071.00		151,729.00	66,552.00	1,237.00			222,589.00
SEPTIEMBRE	3,071.00			66,552.00				69,623.00
OCTUBRE	3,071.00		242,142.00	66,552.00	3,879.00			315,644.00
NOVIEMBRE	3,071.00			66,552.00				69,623.00
DICIEMBRE	4,121.00			66,546.00			616,761.00	687,428.00
TOTAL	40,352.00	29,665,135.00	973,264.00	798,618.00	25,703.00	185,872.00	616,761.00	32,305,705.00



E. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT-H).

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga SAT-H, es un modelo de gestión aplicado por los SAT'S, que se caracteriza por aplicar las mejores buenas prácticas para la gestión eficiente de la recaudación en los Gobiernos Locales con la finalidad de proveer sostenidamente recursos financieros a las Municipalidades de las cuales son parte.

a) COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN 2010-2015:



* RECAUDACIÓN TOTAL, SIN CONSIDERAR INGRESOS 100% SAT-H

FUENTE: UNIDAD DE TESORERÍA DEL SAT-H

La disminución de la recaudación ejecutada en el año 2015, respecto al año 2014, se sustenta por la creación del Distrito Andrés Avelino Cáceres (*Ley N° 30013 Ley de demarcación y organización territorial de la Provincia de Huamanga*), es decir de los 24 sectores que conformaba el Distrito de Ayacucho en el año 2014, 06 sectores pasaron a conformar parte del nuevo Distrito (la misma que representa 5,915 predios y 5,775 contribuyentes), quedando solo para el Distrito de Ayacucho 18 sectores para el año 2015.

b) METAS DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL 2015:

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 033-2015 – EF, aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015, **Meta al 31 de Diciembre de 2015:**

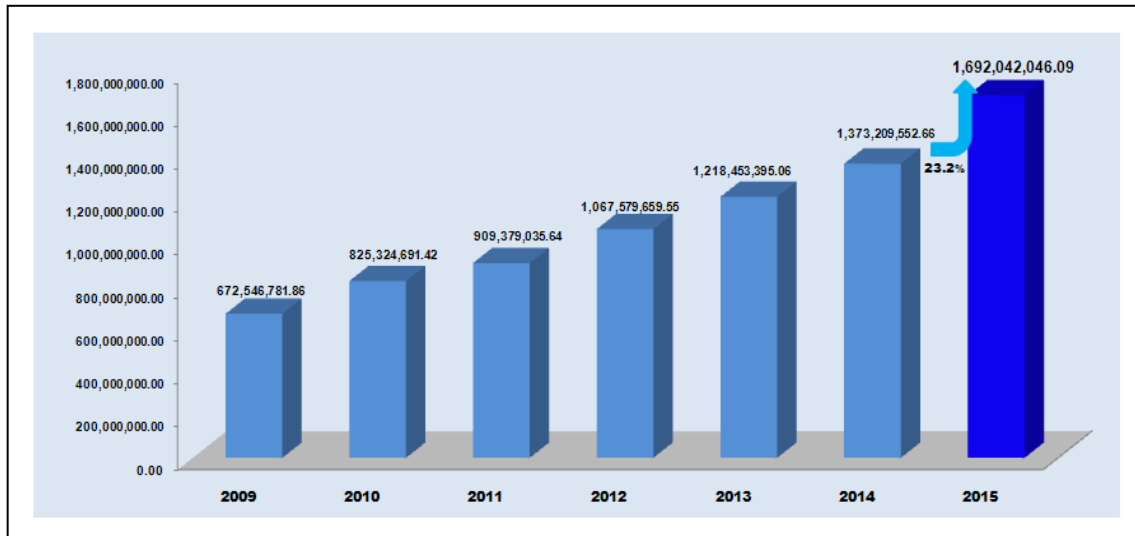
META 32	Incrementar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad en al menos 19% a lo recaudado al 31 de diciembre del año 2014
--------------------------	--

La recaudación obtenida del Impuesto Predial hasta el 31 de Diciembre del año 2015, asciende a S/.4,225,638.09 que representa el 84.7% de la meta de recaudación total (S/.5,233,523.21).

c) EVOLUCIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA (VALOR DE TODOS LOS PREDIOS):

El incremento de la base tributaria es el objetivo de mayor prioridad y permanente para el SAT-H, con la finalidad de reducir la evasión tributaria e incrementar la recaudación. Para el año 2015 se consideró cantidades sólo del Distrito de Ayacucho sin considerar data del Distrito Andrés Avelino Cáceres y como resultado se muestra el siguiente gráfico.

EVOLUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE 2010-2015*



Fuente: Unidad de Soporte y Producción

*2015 (Información sólo del Distrito de Ayacucho)

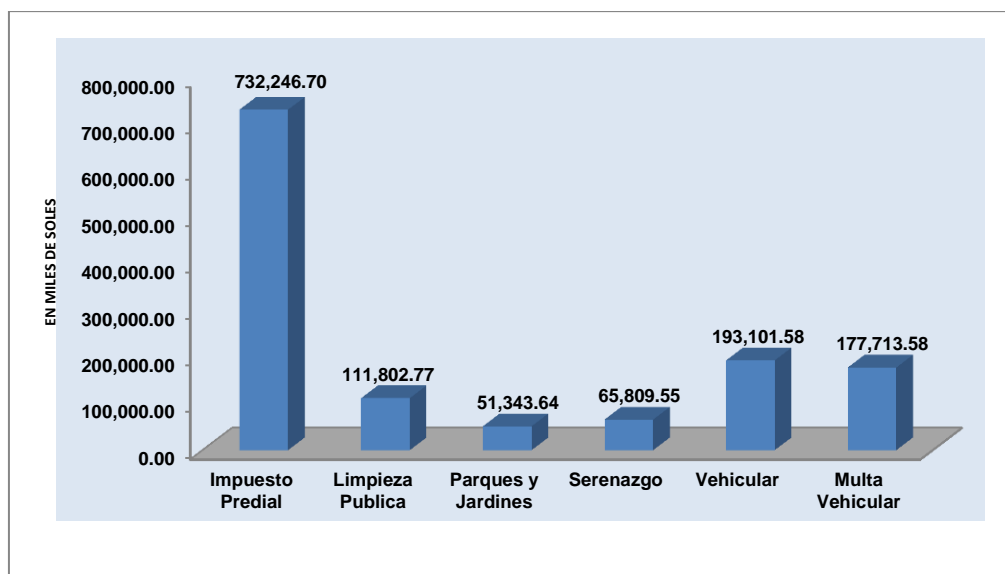
El incremento de la base imponible en el año 2015 se sustenta por las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Campaña Autovaluo 2015, Notificación de CUPONERAS 2015	16,257 CUPONERAS (PU-HR) notificados a los contribuyentes del Distrito de Ayacucho.
FISCALIZACIÓN FOCALIZADA	423 Fiscalizaciones
FISCALIZACIÓN MASIVA	3,382 Fiscalizaciones
Registro de nuevos predios	1,571 nuevos predios
Registro de nuevos contribuyentes	1,430 nuevos contribuyentes

d) RECAUDACIÓN OBTENIDA POR LA DIVISIÓN DE COBRANZA COACTIVA:

El SAT-H, a través de la División de Cobranza Coactiva, durante el año 2015 recaudó un monto total de S/. 1,332,017.82, la misma que se detalla en el siguiente gráfico:

EVOLUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE 2010-2015*

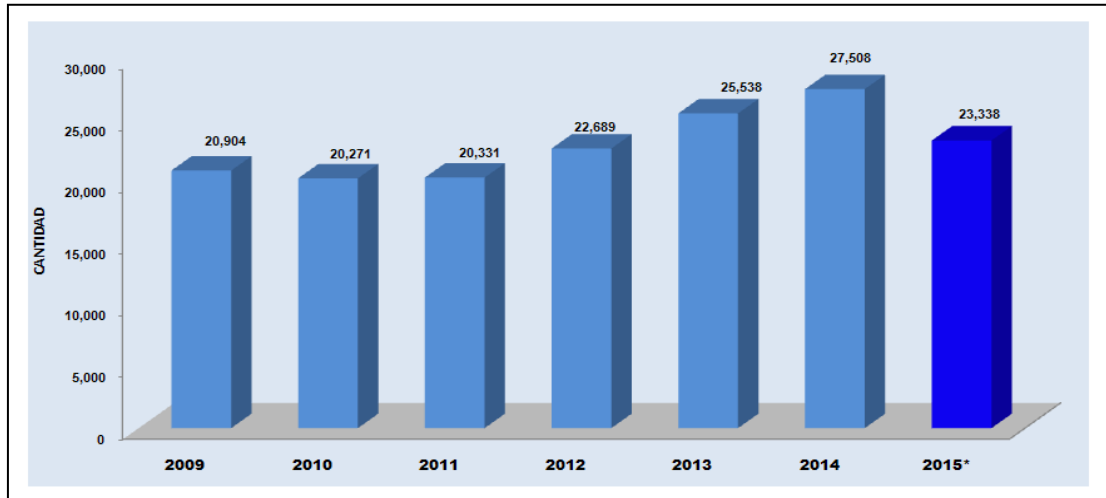


Fuente: Unidad de Soporte y Producción

e) NÚMERO DE CONTRIBUYENTES:

El número de contribuyentes registrados en el sistema para los años 2010 al 2014 muestran un crecimiento; para el año 2015 se considera cantidades sólo del Distrito de Ayacucho sin considerar data del Distrito Andrés Avelino Cáceres y como resultado se muestra el siguiente gráfico.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRIBUYENTES 2010 – 2015*



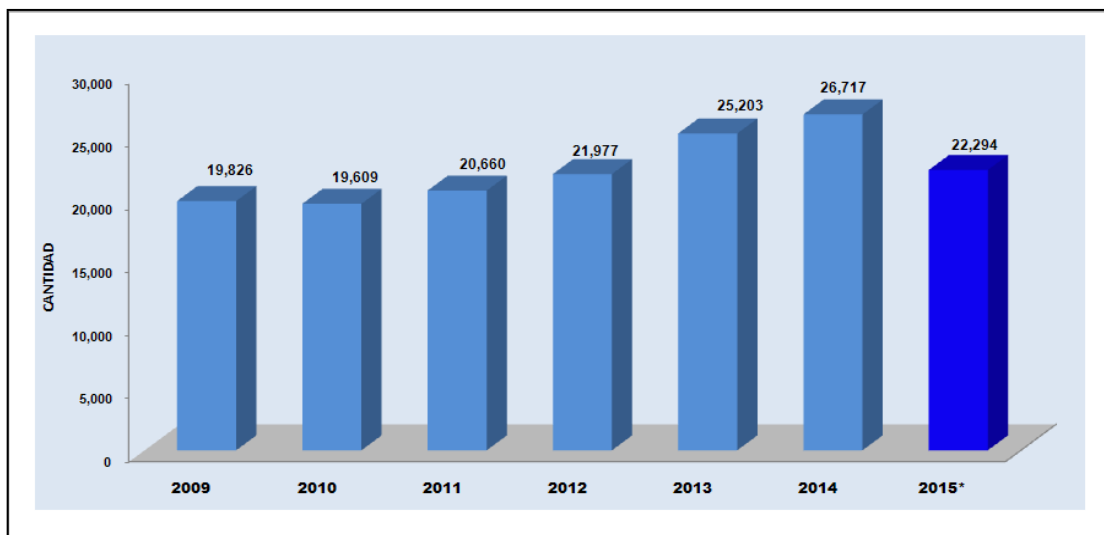
Fuente: Unidad de Soporte y Producción

*2015 (Información sólo del Distrito de Ayacucho)

f) NÚMERO DE PREDIOS:

El número de predios registrados en el sistema de los años 2010 al 2014 muestran un crecimiento y en el año 2015 disminuye porque ya no se considera en el Distrito de Ayacucho a la zona de Andrés Avelino Cáceres y como resultado se muestra el siguiente gráfico.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PREDIOS 2010 – 2015*



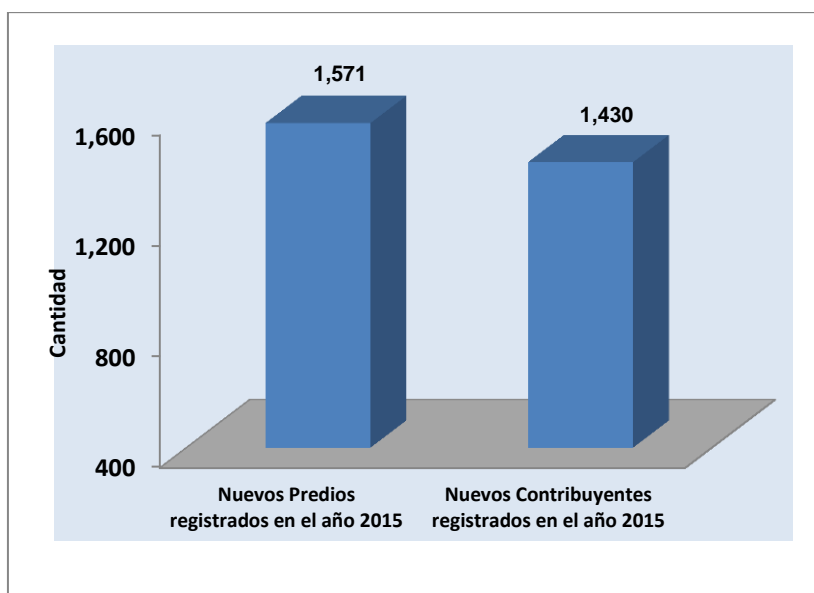
Fuente: Unidad de Soporte y Producción

*2015 (Información sólo del Distrito de Ayacucho)

g) NÚMERO DE NUEVOS CONTRIBUYENTES Y PREDIOS REGISTRADOS EN EL AÑO 2015:

En el año 2015, se ha registrado 1,430 nuevos contribuyentes que representa 1,571 nuevos predios. Ver siguiente cuadro:

NÚMERO DE NUEVOS PREDIOS Y CONTRIBUYENTES REGISTRADOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO EN EL AÑO 2015



2.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 07

“PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL”.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL OBJETIVO 07:

PRINCIPALES LOGROS PERÍODO 2015:

- a) El 24 de noviembre del presente se hizo entrega del III Premio Nacional Alcalde Productivo (PNAP), en el cual como parte de una estrategia de incentivo se buscó identificar, reconocer y distinguir a los alcaldes Provinciales y Distritales con las mejores prácticas de “Municipio Productivo”. En esta tercera edición del Premio Nacional Alcalde Productivo (PNAP) se inscribieron un total de 1,502 burgomaestres de todo el país, siendo nuestro alcalde provincial el Med. Salomón Hugo Aedo Mendoza, ganador del Segundo Premio Nacional de Alcalde Productivo en la categoría “Políticas de Desarrollo Productivo”, demostrando su iniciativa para el diseño y/o implementación de políticas de fomento y desarrollo productivo, promoviendo la competitividad, innovación y desarrollo empresarial.
- b) Se ha identificado en un 100% a las vendedoras informales de anticuchos en el Centro Histórico del Distrito de Ayacucho, encontrándose en pésimas condiciones de higiene y salubridad. A las cuales se les ha empadronado y se está en proceso de asociarlas con el objetivo de reordenar el pasaje de la cultura y también ofrecerles capacitaciones con Chef destacados en comidas rápidas y así ellas puedan mejorar su calidad de atención al público y generar mayores ingresos a su canasta familiar
- c) Elaboración de un PROGRAMA DE CAPACITACIONES para Mypes en el rubro de GASTRONOMÍA
- d) Se ha realizado el lanzamiento del II Festival de Pisco Sour en el local de la Higuera con el objetivo de promover la realización de las ferias productivas, en el cual se concentraron más de 300 partícipes del sector productivo asociativo de ASMYPE, APROMYPE en el pisco Sour, 05 escuelas gastronómicas participantes entre las que destacan Juan Pablo II, Euroamericana, Tullpa, CETPRO Santa Rosa y CINTDEL. Promoviéndose el lanzamiento del Festival del Pisco Sour en el local de La Higuera – UNSCH, para dar a conocer la producción vitivinícola de la Provincia de Huamanga y en particular de la Comunidad de Guayacondo.
- e) Se organizó la III Feria Tradicional del Puchero y Gastronomía Ayacuchana; y la I Feria artesanal de trajes y accesorios típicos de carnavales “Mis manos en libertad” Esta feria tuvo como principal objetivo promover lo mejor de la gastronomía Ayacuchana y el de insertar a los familiares de los reos en cárcel a la exposición y venta de trajes alusivos a la festividad de carnavales.

Obteniéndose como resultado que 10 familias de los internos del INPE participaron en la feria, generando más de S/.3,300 soles en los 03 días de feria; participaron también más de 20 vianderas generando ingresos de más de S/.7,000.00 soles.

- f) Con el objetivo de promover y promocionar las iniciativas de los jóvenes emprendedores en Ayacucho, se les realizó el Reconocimiento en el taller “EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN AYACUCHO”, premiando su esfuerzo de generar dinamismo en la economía local. Donde

fueron partícipes 385 jóvenes. Así mismo se coordinó con empresas privadas la publicidad de estas iniciativas empresariales. **PREMIACIÓN A EMPRENDEDORES**

2.7. **OBJETIVO ESTRATÉGICO 08**

“CONTRIBUIR DE MANERA EFECTIVA EN EL CLIMA DE NEGOCIOS DE LA PROVINCIA”.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL OBJETIVO 08:

TURISMO Y ARTESANÍA:

La Sub Gerencia de turismo y artesanía de la Municipalidad Provincial de Huamanga, ha realizado distintas actividades cumpliendo con sus funciones de promocionar y poner en valor al patrimonio cultural de nuestro Distrito y provincia de Huamanga, siendo estas las siguientes:

a) Carnaval Ayacuchano:

Declarado Patrimonio Cultural de la Nación, es una de las celebraciones más auténticas y tradicionales del país, que se celebra con el desarrollo de diversas actividades tradicionales, entre ellas el concurso de comparsas urbanas, rurales e institucionales. Para lo cual arribaron más de 20 mil personas.

b) SEMANA SANTA:

- a) Es la Festividad más importante en nuestra ciudad, que este año recibió a unos 32 mil visitantes, para ser parte de las actividades por la Semana Santa.
- b) Los dos eventos culturales han generado un promedio de S/. 59'480,500.00 de ingreso económico a la ciudad de Ayacucho – Fuente: Empresario Hotelero - Edgar Medina - “Ayacucho Empresas” – Revista informativa de la Cámara de Comercio – Marzo 2015, página 8 – 9.
- c) Se ha realizado la inauguración de Galerías de exposición de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con las Artesanía de Grandes Maestros y Amautas Artesanos de la Región, donde se expusieron los trabajos de 35 artesanos entre grandes maestros y nuevos valores.
- d) Se realizó el concurso de palmas, el cual se llevó a cabo el día 28 de marzo del presente año, para el cual se contó con 71 participantes entre niños, jóvenes y adultos.
- e) Se ha organizado la feria de “CULTURA VIVA”, en la Asociación de Artesanos Shosaku Nagase y en el Patio de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
- f) Se realizó el Concurso de Alfombra los días Miércoles y Viernes (40 y 34 participantes respectivamente entre instituciones públicas y privadas).

- g) Se realizaron visitas guiadas **“Conociendo Mi Huamanga”** donde participaron más de 600 alumnos de las diferentes instituciones educativas públicas, quienes fueron sensibilizados sobre la riqueza que posee nuestra ciudad.
- h) La Municipalidad, reconoció la labor que realizan nuestros Artesanos por el mérito alcanzado en los concursos a nivel nacional durante este primer semestre, así también se reconoció a aquellos artesanos que se encuentran en el anonimato, pero que tiene una experiencia de 20 años y a los jóvenes valores. Reconociendo a 18 artesanos.
- i) El 30 de octubre, se organizó **“Concurso de Tanta Wawa 2015”**, donde los artesanos productores y las integrantes de la Asociación de Vendedoras de Wawa presentaron sus productos que fueron preparados con la receta tradicional Huamanguina. Con el fin de fomentar la preservación de las formas tradicionales Huamanguinas en la elaboración de las tanta wawas y estimular la recuperación de la calidad estética, nutricional y el rol socio cultural que involucra la tradicional producción.

2.8. OBJETIVO ESTRATÉGICO 09:

“GESTIONAR LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE MANERA PARTICIPATIVA, MOTIVADORA Y QUE PROMUEVA LA SEGURIDAD CIUDADANA”.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL OBJEETIVO 09:

2.8.1. PARTICIPACIÓN VECINAL:

La Sub gerencia de Participación Vecinal, es el órgano encargado de promover la participación activa de las organizaciones de base de la provincia y de la comunidad organizada en búsqueda del desarrollo social, obteniendo los siguientes logros:

LOGROS IMPORTANTES

- a) Con el fin de promover un proceso de planificación concertada y participativa, que contribuya en el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos y la participación en la toma de decisiones que mejoren calidad de vida. Se han desarrollado 05 talleres de encuentro entre la autoridad municipal y la sociedad civil organizada, denominada **“HATUN RIMANAKUY”** en las zonas (sur, centro, oeste norte y rural) del Distrito de Ayacucho donde participaron más de 300 líderes de las organizaciones vecinales. Lográndose desarrollar 05 Planes zonales de acuerdo a las demandas de la población y el compromiso entre autoridades municipales y representantes de la sociedad civil.
- b) Se ha realizado el acompañamiento y asistencia a los miembros del Consejo de Coordinación Local y Comité de Vigilancia y Control. Concretándose hasta la fecha 04 reuniones de trabajo.
- c) Se han realizado capacitaciones a las autoridades municipales de los centros poblados y miembros de los órganos electorarios para así garantizar un proceso transparente y democrático.

- d) Se han realizado 10 Capacitaciones a los representantes de los comités electorales y miembros de mesa durante los procesos electorarios de municipalidades de centros poblados.
- e) Se apoyó y acompañó el día de las elecciones de autoridades de municipalidades de centros poblados y también durante el proceso del escrutinio en calidad de veedores.
- f) El día 5 de diciembre se desarrolló el **Encuentro de Alcaldes, Regidores y Líderes Comunales de las Municipalidades de Centro Poblado de la Provincia de Huamanga**, tuvo como objetivo el fortalecimiento de la capacidad institucional de los municipios de centros poblados de la provincia de Huamanga para promover procesos de planificación y gestión concertada. Entre los logros más destacados están que los alcaldes, regidores y líderes sociales de los centros poblados han desarrollado sus capacidades para una gestión democrática y participativa con la participación de los actores sociales.

2.8.2 SERVICIO DE SERENAZGO

La Sub Gerencia de Serenazgo es la encargada de ejecutar acciones de prevención, auxilio, orientación y apoyo en la prestación de servicios de seguridad ciudadana con la finalidad velar por la tranquilidad y seguridad de la población, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972 y la Ley general de Seguridad Ciudadana N° 27933, a través de acciones preventivas y disuasivas.

Capacitaciones a Instituciones Educativas Públicas:

Siendo beneficiarios más de 600 escolares

- I.E.P. Nuestra Señora de Fátima – I.E.P. María Parado de bellido.
- I.E.P. San Agustín. – I.E.P. Mariscal Cáceres.
- I.E.P. Ingenieros. – I.E.P. Nuestra Señora de las Mercedes.
- I.E.P. Los Licenciados. – I.E.P. Luis Carranza.
- I.E.P. María Auxiliadora. – I.E.P. Corazón de Jesús.
- I.E.P. Francisco Bolognesi.

**CUADRO DE OCURRENCIAS ATENDIDAS POR LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO DEL 2011 AL
2015**

N°	TIPOS DE OCURRENCIAS	TOTAL			
		2012	2013	2014	2015
1	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	374	275	415	417
2	ANCIANOS EXTRAVIADOS				37
3	APOYO A LA PNP				68
4	ASALTOS				59
5	AGRESIÓN FÍSICA				130
6	COLAPSO TUBERÍAS, VIVIENDAS Y DESASTRES NATURALES	59	48	54	82
7	CONSUMO DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES	162	80	54	76
8	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL				61
9	CONTAMINACIÓN AUDITIVA	345	21	130	181
10	CUERPOS SIN VIDA	49	64	30	21
11	DESALOJOS SOSPECHOSOS				89
12	DISTURBIOS POR EBRIOS	462	359	142	207
13	ESTAFAS				50
14	EVENTOS DEPORTIVOS				19
15	GRESCA CALLEJERA	550	450	564	678
16	INCENDIOS				31
17	INTENTO DE SUICIDIO	18	18	22	14
18	MANIFESTACIONES				33
19	MENORES LINADO LICOR	52	59	64	157
20	MENORES EXTRAVIADOS	143	106	118	171
21	OPERATIVOS INOPINADOS (ONP, FISCALÍA, HRA Y OTRAS INSTITUCIONES)	75	86	95	59
22	OPERATIVO INOPINADO MPH	91	119	181	267
23	OTROS OPERATIVOS	197	254	350	532
24	PERSONAS DAÑANDO AREAS VERDES	37	32	40	41
25	PERSONAS LIBANDO LICOR	534	690	389	689
26	RESGUARDO EN CENTROS EDUCATIVOS				359
27	RETIRO DE AFICHES, CARTELES Y PASACALLES	19	21	26	20
28	RETIRO DE COMERCIANTES DE LA VÍA PÚBLICA	60	69	88	91
29	ROBOS	136	642	524	452
30	SUPUESTAS VIOLACIONES Y TOCAMIENTOS INDEBIDOS	49	42	35	40
31	TRASLADO AL HOSPITAL	217	220	278	315
32	VEHÍCULOS RECUPERADOS				31
33	VIOLENCIA FAMILIAR	451	5	375	341
	TOTAL	4,080	3,660	3,974	5,818

2.9. OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

“DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA, ARTICULADA Y POLICÉNTRICA”.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL OBJETIVO 10:

GESTIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

La Gerencia de Transportes trabaja en garantizar un transporte y tránsito eficiente seguro y más humano.

PRINCIPALES LOGROS PERÍODO 2015:

- a) Se aumentó el número de operativos de enero a octubre a más 7,860, para sancionar a conductores e infractores irresponsables del volante.
- b) Se tomó acciones para mejorar el tránsito peatonal y vehicular encausando a los vehículos en la plaza mayor, una vez terminada las obras del drenaje pluvial ofreceremos una plaza mayor acogedora, segura y más humana para el vecino y turistas
- c) Semáforo solar en el distrito de Ayacucho construido en nuestro taller de transporte; minimizando los costos a más de la 3ra parte de su costo real, logrando un impacto positivo en nuestro medio ambiente
- d) Construcción de muros de contención para controlar el ingreso de vehículos mayores.

2.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO 11

“IMPLEMENTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN TODOS SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS”.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL OBJETIVO 11

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La Sub gerencia de Ecología y Medio Ambiente, es el órgano de línea responsable de planear, programar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las actividades concernientes a promover el manejo adecuado del ambiente y sus recursos naturales en su ámbito jurisdiccional.

a) CUADRO COMPARATIVO DE LOS LOGROS CON PRESUPUESTO DE ACTIVIDAD Y PROYECTO:

Para el desarrollo del presente ítem, precisamos que el Servicio de Áreas Verdes Publicas bajo el rubro de Proyecto y Actividad, en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 ha mantenido un presupuesto limitado e invariable, destinado principalmente a las compras de herramientas manuales, combustible, indumentaria, reparaciones elementales y pago de personal; con estos recursos y gestiones interinstitucionales se mantiene a la fecha las áreas verdes siguientes:

ÁREAS VERDES PÚBLICAS CONSERVADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

TIPO DE AREA VERDE	M2
PARQUES	55,262.78
PLAZOLETAS	24,852.39
ALAMEDAS	9,841.44
BERMAS	52,389.01
OVALOS	950.01
MALECON	1.091,40
JARDINES/ÁREAS VERDES PÚBLICAS	36,660.82
T O T A L (M2)	179,956.45

CUADRO COMPARATIVO ANUAL DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS (ACTIVIDAD Y PROYECTO):

AÑO	ÁREA VERDE (M2)	ÁREAS VERDES INCREMENTADAS (M2)
2011	180,300.00	16,300.00
2012	194,700.00	14,400.00
2013*	210,702.13	16,002.13
2014**	219,486.22	8,786.22
2015	179,956.45	4,218.00

2.11. OBJETIVO ESTRATÉGICO 12

“DESARROLLAR LA GESTIÓN MUNICIPAL DE RIESGO DE DESASTRES”.

PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA EL OBJETIVO 12

DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS:

La Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de riesgos, dando cumplimiento a la Ley N° 29664 “Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” y el DS N° 058-2014-PCM, cumple con las funciones de prevención, fiscalización, atención a damnificados, otorgamientos de certificados ITSE básica, detalle y multidisciplinario a establecimientos comerciales de afluencia de público, espectáculos públicos no deportivos.

FISCALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL:

De acuerdo al DS N° 058-2014-PCM se realizan las fiscalizaciones a establecimientos comerciales, restaurantes y espectáculos públicos no deportivos que no cuentan con el Certificado de Seguridad en edificaciones y de acuerdo RAISA se emitieron las siguientes infracciones:

	INFRACCIONES	CANTIDAD
	Notificación Preventiva	1350
	Notificación de Sanción	30
	Resolución de sanción	12

RECAUDACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EN EL AÑO FISCAL 2015

	DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO RECAUDADO
	Expediente Ingresado	1865	175,979.66

MESES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBER	TOTAL	TOTALIZADO
EXPOST	Nº DE EXPEDIENTES	66	94	78	60	75	187	166	160	128	112	84	71	1281	EXPEDIENTE 1865 RECAUDADO 175,979.66
	RECAUDACION MENSUAL	4,157.36	6,012.68	5,047.70	3,576.46	4,275.60	10,154.80	8,903.50	7,942.80	6,415.00	5,643.00	4,329.60	3,286.00	69,744.50	
EXANTE	Nº DE EXPEDIENTES	11	18	15	5	21	33	34	20	37	30	30	40	294	
	RECAUDACION MENSUAL	1,942.53	3,230.26	2,595.78	720.40	2,906.08	4,545.20	4,721.30	2,776.40	4,984.40	4,052.80	3,784.60	5,306.90	41,566.65	
DETALLE	Nº DE EXPEDIENTES	0	0	5	8	5	3	6	5	4	7	10	12	65	
	RECAUDACION MENSUAL	0.00	0.00	3,612.60	4,455.30	2,511.10	1,968.60	2,721.30	3,535.87	2,374.40	4,356.40	6,354.00	6,859.80	38,749.37	
INSPECCION OCULAR	Nº DE EXPEDIENTES	7	8	0	1	3	3	1	0	4	0	0	0	27	
	RECAUDACION MENSUAL	367.50	420.00	0.00	45.20	135.60	135.60	42.50	0.00	180.80	0.00	0.00	0.00	1,327.20	
ILO	Nº DE EXPEDIENTES	3	5	2	9	12	7	14	26	24	8	3	5	118	
	RECAUDACION MENSUAL	143.00	207.30	61.60	598.00	935.68	323.40	777.10	1,147.30	1,974.25	408.10	804.30	1,503.30	8,883.33	
TEMPORAL	Nº DE EXPEDIENTES	4	18	7	1	5	1	7	7	6	6	7	3	72	
	RECAUDACION MENSUAL	829.50	3,821.63	1,479.00	211.08	875.60	175.40	1,227.80	1,227.80	1,052.40	1,052.40	1,227.80	526.20	13,706.61	
MULTA	Nº DE EXPEDIENTES	0	2	1	1	0	0	0	0	1	2	1	0	8	
	RECAUDACION MENSUAL	0.00	962.50	192.50	192.50	0.00	0.00	0.00	0.00	154.00	346.50	154.00	0.00	2,002.00	

TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE ACUERDO A LA LEY 29664 SINAGERD:

Actualmente se viene realizando un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de identificar:

- La vulnerabilidad potencial de los proyectos
- La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y control.
- La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción.

De acuerdo a la Ley 29664 se programó realizar un Expediente Técnico por Actividad “Construcción de infraestructura contra la Erosión en la Quebrada AA.HH. del Sr. De la Picota, Lugar Picota, del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga” teniendo un costo directo de S/ 18,183.63.

DESCRIPCION	LONGITUD	LUGAR	COSTO S/	FINANCIAMIENTO	Población Benefic.
“Construcción de infraestructura contra la Erosión en la Quebrada AA.HH. del Sr. De la Picota, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga.	15.00 ml	Señor de la Picota	18,183.63	MPH	100 familias
Des colmatación de desarenador de Pérez de Cuellar con maquinaria pesada.	48 m3	desarenador de Pérez de Cuellar	750.00	MPH	300 familias
Actividad del plan de prevención de riesgos: de los puntos críticos con riesgo a inundación y erosión de las calles de los AA.HH. del cerro de la picota.	1200 ml	AA.HH los Pinos y AA.HH Piscotambo	700.00	MPH	50 familias
Encausamiento de la quebrada de señor de Quinuapata, quebrada Pilacucho	146 ml	Quebrada de pilacucho	480.00	GESTION y MPH	80 familias
Trabajos de prevención en la quebrada de Huaychito huaccco	200 ml	Santa Ana	600.00	MPH	20 familias
Trabajos de recuperación de plataforma de trocha carozable del AA.HH. Pueblo Libre y López Pampa	300 ml	AA. HH. Pueblo Libre Y López Pampa	600.00	GESTION y MPH	80 familias
Elaboración de fichas técnicas por emergencia	5 fichas	Rio Alameda, Quebrada Santa Cecilia, Pilacucho, Quinuapata	25,000.00	MPH	2000 familias

IMPLEMENTACIÓN DEL PRIMER ALMACÉN PROVINCIAL DE AYUDA HUMANITARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.

La Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, conforme a la Nueva Ley 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se efectúa la adquisición de los bienes para la atención de las emergencias, los cuales son destinados para la atención de los damnificados en situación de emergencia producto de fenómenos naturales y/o antrópicos.

Producto de los diferentes desastres ocurridos en el Distrito de Ayacucho desde el mes de enero hasta la actualidad se realizó el llenado del EDAN (evaluación de Daños y Análisis de

Necesidades), y la entrega de Ayuda Humanitaria correspondiente del almacén adelantado a los afectados y damnificados de la Provincia de Huamanga.

CAPACITACIÓN EN GESTION DE RIESGO

Durante los encuentros se ofrecieron charlas en temas concernientes a Gestión de Riesgos, siendo ésta una herramienta utilizada para conocer el grado de afectación que la población pueda sufrir.

La Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de riesgo participó con personal de brigadista en las siguientes actividades en Prevención de Accidentes:

CONCLUSIONES:

Las conclusiones en las que se arriba en el presente avance de evaluación del POI 2015-2018, con mayor énfasis se da en los objetivos que a continuación se detallan.

Objetivo estratégico 03. “Consolidar el liderazgo de la municipalidad en el desarrollo de la Provincia basada en una gestión de procesos y resultados”.

- En ese sentido, se está trabajando para superar dificultades estructurales como la elaboración de planes internos, en cada gerencia y subgerencia, sin conexión con los presupuestos, y desarticulados con otras instancias para el cumplimiento de metas únicas. Planes que no terminaban en resultados y descolgados de objetivos estratégicos.
- También se viene implementando progresivamente alianzas estratégicas con otras instituciones como la cooperación Alemana, GIZ, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Ayacucho, el Gobierno Regional de Ayacucho, CEPRODENA, Servir, para avanzar en la implementación de los Programas Presupuestales Estratégicos, PPE, en el marco del Presupuesto por Resultados, PPR, de manera de alcanzar de manera articulada y conjunta el logro de resultados e impacto en la población, fijándose líneas de base y por tanto diseñando metas medibles y verificables de mejora de la calidad de vida de la población.
- Además, en este año se ha logrado cumplir la meta de ejecución presupuestal del Plan de Incentivos (PI) a julio, y también se llegó al 31 de diciembre a una ejecución presupuestal anual de 81.32%, ello porque se ha activado el Comité de Gestión de Inversiones, teniéndose una reunión semanal para desarrollar un trabajo articulado, al cual se ha incorporado a un representante del CONECTAMEF Ayacucho, y se ha tenido visitas del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de sus representantes, como el Sr. Eloy Durán y el Sr. Antony Moreno.
- Asimismo, se ha alcanzado la gran mayoría de metas del POI, a pesar de las limitaciones presupuestales, destacándose así el segundo puesto a nivel nacional logrado por nuestro alcalde, Dr. Hugo Aedo, en la categoría de políticas públicas de promoción del desarrollo, en el concurso organizado por Sierra Exportadora, denominado “Alcalde Productivo”.
- En este año, a diferencia del año 2014, la actual gestión ha logrado cumplir las metas a julio 2015 del Plan de Incentivos, PI, en un 100%, obteniéndose el noveno puesto a nivel nacional.
- La meta del Plan de Incentivos porcentaje de ejecución presupuestal al 31 de diciembre del año 2015 fue de 75%, lográndose el 81.32% de ejecución en inversión.
- En otro aspecto, se está trabajando progresivamente para ir recuperando la autoridad de la MPH ante los que infringen las normas municipales, a través de operativos conjuntos con las demás instituciones como la Policía Fiscal, la Fiscalía de Prevención del Delito, la Fiscalía de Medio Ambiente, y otras instituciones, para restablecer el Estado de derecho en Huamanga.
- De otro lado, tanto el Sistema de Administración Tributaria de Huamanga, SAT-H, así como en los Hatun Rimanakuy, se está trabajando con la ciudadanía para seguir avanzando en ampliar la base tributaria, y mejorar los niveles de recaudación predial y de arbitrios.

Objetivo estratégico 04. “Modernizar la gestión con tecnologías de información y comunicación con la participación de la población”.

- En ese sentido, a nivel interno se comenzó por implementar la plataforma de atención al ciudadano, la formación del comité de simplificación administrativa (asesorado por la

cooperación alemana, GIZ), la evaluación de los Planes Operativos Institucionales (POI) 2015 y planificación a través del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018 y el Plan Operativo Institucional 2016 bajo los enfoques de gestión por resultados, territorial y de demanda.

Objetivo Estratégico 07. “Promover el aprovechamiento de oportunidades y emprendimiento empresarial”.

- Por otro lado, a nivel de modernización de la ciudad, se está avanzando en los mercados, para lo cual se está trabajando para ejecutar en el siguiente año, la recuperación del mercado Magdalena en coordinación con los comerciantes.

Objetivo estratégico 08. “Contribuir de manera efectiva en el clima de negocios de la provincia”.

- Durante los primeros meses del año 2015, en las fiestas de Carnavales y Semana Santa, se logró promover un flujo turístico de más de 20 mil personas en Carnavales y 32 mil personas en Semana Santa generado un promedio de S/. 59'480,500.00 de ingreso económico – Fuente: Empresario Hotelero - Edgar Medina - “Ayacucho Empresas” – Revista informativa de la Cámara de Comercio–Marzo 2015, página 8–9.

Objetivo estratégico 09. “Gestionar la cultura organizacional de manera participativa, motivadora y que promueva la seguridad ciudadana”.

- En cuanto a hacer gobernable la ciudad de Huamanga, superando la desconfianza entre gobernados y gobernantes, primero se reactivó y promovió el trabajo del Consejo de Coordinación Local, CCL, dotándolo de un local en el Palacio Municipal, y convocándose a reuniones de trabajo, algunas de las cuales tuvo como observadores al Dr. Pablo Zúñiga, representante en el Perú de la Organización de Estados Americanos, y del consejero político de la Embajada de los Estados Unidos, Joshua Temblador.
- En segundo lugar, fue el CCL, integrado por el Alcalde, regidores y representantes de la sociedad civil, en coordinación con el Ejecutivo de la MPH, el que ha trabajado intensamente durante este año en la implementación del Sistema de Participación Ciudadana a nivel del distrito de Ayacucho, a través de los diálogos ciudadanos denominado “Hatun Rimanakuy 2015”, que a la fecha ha logrado la promoción de la participación ciudadana de más de 200 dirigentes sociales, liderados por los representantes civiles del CCL.
- Y para superar la desarticulación entre autoridades de la MPH y autoridades sociales, durante estos 5 diálogos del Hatun Rimanakuy, se han elaborado 5 actas de compromisos mutuos entre los gerentes, subgerentes y funcionarios de la MPH y los dirigentes sociales para, por primera en la historia de la MPH, lograr desarrollar un trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía, desde las bases.
- Pero no sólo se ha hecho un trabajo territorial articulado con la sociedad civil, sino que se han reactivado también el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, CCONNA, y el Consejo Provincial de la Juventud, CPJ, entre otros espacios sectoriales de participación ciudadana, promoviéndose los derechos de los sectores más vulnerables.